



MENDOZA, **26 ABR 2021**

VISTO:

El contenido de la NOTA-CUY: 1071/2021, en la que el Director de la carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental", Prof. Ing. Jorge Norberto FUENTES BERAZATEGUI, eleva la nómina de profesionales seleccionados para cursar la mencionada carrera; y:

CONSIDERANDO:

El Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 37/2015-CS y Resolución Nº 3068/2015-ME.

Las disposiciones de las Resoluciones Nros. 69/2008-CD, 160/2011-ME y la Ordenanza Nº 49/2003-CS.

Lo informado por el Comité Académico de la citada carrera y la Dirección General de Posgrado.

Lo dispuesto por la Resolución N° 323/2020-R, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 083/2020-CS; y la Resolución N° 044/2020-FI, Ad referéndum, ratificada por Resolución N° 025/2020-CD.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de abril de 2021.

En uso de sus atribuciones:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Autorizar, a Dirección General de Posgrado de esta Casa, a inscribir como alumnos de la carrera de Posgrado "Especialización en Ingeniería Ambiental" a los siguientes profesionales, de acuerdo al Plan de Estudios aprobado por Ordenanza Nº 37/2015-CS:

AÑO 2021

. VALLONE INTILE, María del Rosario DNI: 32.572.054 . FERNÁNDEZ, Raúl Andrés DNI: 26.288.310

ARTÍCULO 2º. Otorgar a los profesionales detallados en el Artículo 1º de la presente Resolución un plazo de CUARENTA Y CINCO (45) días para que cumplan con la presentación, en Dirección General de Posgrado de esta Facultad, de la documentación que exigen las reglamentaciones en vigencia.

ARTÍCULO 3º. La presente Resolución que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por sus autoridades en soporte papel cuando concluya la situación de emergencia sanitaria y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Cuyo. ARTÍCULO 4º. Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN - CD Nº 038/2021

Lic. Marcela QUERCETTI Directora General Administrativa

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo Dr. ing. Anibal MIRASSO Secretario Académico Facultad de Ingeniería

Universidad Nacional de Cuyo

Ing. Daniel FERNÁNDEZ

Facultad de Ingeniería Universidad Nacional de Cuyo